

Pascale Villegas, Rosa Torras Conangla y Mario Humberto Ruz. *Naturalezas peninsulares, visiones imperiales. Los Departamentos de La Laguna-El Carmen en 1865-1866*. Tomo I. *La Laguna-El Carmen, “Una isla colocada tan cerca de la acción del Gobierno Imperial”* (130 pp.). Tomo II. *Yucatán, “El niño mimado del Imperio”* (170 pp.). México: UNAM, 2018.

Los dos volúmenes que conforman la obra *Naturalezas peninsulares, visiones imperiales. Los Departamentos de La Laguna-El Carmen y Yucatán en 1865-1866* representan, sin duda, una aportación de alto valor y originalidad en el contexto de los estudios históricos del área maya durante el siglo XIX. Se presentan en ellos las transcripciones de las respuestas al extenso cuestionario enviado a diversas regiones de México por el diputado francés Édouard Dalloz, durante el Segundo Imperio, con el fin de informarse sobre diversas cuestiones referentes a la geografía, la población, los productos locales y la economía, entre otros aspectos. Además de dar a conocer documentos de archivo inéditos, con una cuidadosa labor de transcripción, los estudios introductorios que acompañan ambos volúmenes permiten contextualizar este importante momento histórico, tanto en la península de Yucatán como en las zonas de La Laguna y El Carmen, que en la actualidad forman parte de Tabasco y Campeche. Tal como se comenta en uno de los textos, la obra constituye “una valiosa radiografía de la situación demográfica y socioeconómica” de la región durante los primeros años del Imperio de Maximiliano de Habsburgo.

VOL. I. EL DEPARTAMENTO DE LA LAGUNA-EL CARMEN

El primer volumen de la obra, dedicado al departamento de La Laguna-El Carmen, “Una isla colocada tan cerca de la acción del gobierno imperial”, se encuentra precedido por un estudio introductorio de la autoría de Pascale Villegas y Rosa Torras. En él se analizan el contexto histórico de redacción del cuestionario y las relaciones comerciales entre México y Francia en aquella época, con sus principales productos de exportación. La información obtenida a partir de las 80 preguntas del interrogatorio tenía como meta específica “favorecer el movimiento mercantil e industrial del Imperio”, manifestando a los capitalistas y emigrantes europeos “las ventajas que ofrece este país y las relaciones que fructuosamente se pueden establecer con él” (p. 41). Desde la perspectiva europea, “las riquezas de México, explotadas de manera inteligente, debían llevar a la joven nación hasta el primer lugar de las relaciones comerciales con Europa, en pleno proceso de expansión capitalista” (p. 13). Para ello se pretendía impulsar la producción de recursos naturales y todas las ramas de la industria, y organizar la circulación de los productos. En aquella época, las exportaciones enviadas a Francia desde los puertos del Golfo de México eran primordialmente: maderas exóticas, vainilla, grana cochinilla (usada como tinte de color rojo), pieles de animales,

zarparrilla y jalap, las dos últimas, raíces medicinales. En cambio, de Europa se recibían textiles —de algodón, seda, lana y lino—, así como artículos manufacturados de moda en el momento, como cristalería, mercería, vinos, etc.

El cuestionario incluía aspectos muy concretos, empezando por su extensión, ciudades principales, número de habitantes, proporción de la población indígena, el clima, las enfermedades, los puertos más próximos, así como la cantidad de buques que entraban a tales puertos y a qué naciones pertenecían. También se daba gran importancia a los ríos navegables, el costo de los fletes y el estado de la industria y el comercio locales, sus productos principales y sus precios. La pregunta número 13, por ejemplo, busca saber si: “¿El carácter de los habitantes es inclinado a los negocios? ¿Recibe bien la población a los extranjeros? ¿Es ésta pacífica, laboriosa, perseverante? ¿Son ahí de temerse las incursiones de los indios bárbaros [...]?”. Y en otra, la número 21, se pregunta: “¿Se consumen ahí vinos extranjeros? ¿Vinos franceses? ¿Cuáles son los preferidos?”. Desde luego, se solicita información detallada sobre la existencia de minas, salinas, canteras o piedras preciosas y de cuál sería la principal riqueza del estado.

La información en el ámbito específico del territorio de La Laguna fue contestada en detalle por el prefecto político superior, don Manuel María Sandoval, teniendo en mente “el promover las riquezas de la región y fomentar la colonización europea hacia esa zona” (p. 29). Para ello aborda los aspectos que caracterizan dicha localidad, conformada por “una zona de tierras bajas cruzadas por multitudes de ríos, arroyos y lagunas, en la cual se encuentra casi todo el Departamento de Tabasco, una pequeña parte de las Chiapas y todo el Departamento de la Laguna colindante con ellos” (p. 72), cuyas corrientes desembocan en su mayoría en la extensa Laguna de Términos.

Don Manuel describe detenidamente, y con gran conocimiento, la compleja red fluvial que distingue a esta región, irrigada por los ríos Usumacinta, Candelaria, Chumpán y Mamantel, y especifica que: “En las riberas del Usumacinta y sus tributarios hay muchos establecimientos de corte de palo (de tinte), maderas, labranzas y cría de ganados, reproduciéndose muy bien los últimos y de buenas razas, a pesar del poco cuidado que se ha tenido en cruzarlas y mejorarlas” (p. 75). También señala que “Productos no tenemos aquí que formen la verdadera riqueza, más que el palo de tinte, maderas de ebanistería y de construcción, que son las que exportamos para Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, en cantidades mayores” (p. 81). Desafortunadamente, el próspero negocio del palo del tinte era manejado por unos cuantos especuladores, a lo cual se aunaban las terribles condiciones de explotación de los peones, que se habían visto reducidos prácticamente “a la condición de esclavos” debido al sistema de deudas manejado por los propietarios. También hace mención de las rutas de contrabando, que les tenían “infestados de mercancías de Welice” y que eran introducidas por vía del Petén-Itzá, difícil de controlar.

Aunque en el texto no se profundiza en la situación de los grupos indígenas, vale la pena destacar la mención que se hace a las ruinas de Palenque, señalando que sería necesario escribir volúmenes enteros para “hacer una verdadera y exacta descripción” de los lugares del Palenque, para lo cual ameritaba “el ser visitado por hombres inteligentes, tanto para el descubrimiento de sus ruinas, que hasta hoy no son conocidas” (p. 91), ni una centésima parte de ellas, así como para calcular el inmenso provecho que la industria y agricultura podrían sacar de sus terrenos.

La transcripción anotada de este documento, que se resguarda actualmente en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, está acompañada por un informe pre-

sentado a la emperatriz Carlota sobre la administración pública local, de la misma autoría y época, el cual contiene información complementaria en cuanto a la hacienda, la administración de justicia, la instrucción pública, etc., así como por una relación de las noticias que esta prefectura enviaba a los ministros de la época y un útil listado de los diplomáticos en funciones durante el Segundo Imperio.

VOL. II. EL DEPARTAMENTO DE YUCATÁN, 1865

El segundo volumen de la obra está dedicado al departamento de Yucatán, que fue denominado como “el niño mimado del Imperio” por el propio Maximiliano, en razón de considerarlo una plaza estratégica no solo por su economía y su densidad poblacional, sino también por la adhesión que había manifestado al nuevo régimen y, en particular, por su privilegiada posición geopolítica, que hubiese facilitado los planes imperiales de control sobre América Central. El volumen inicia con un excelente estudio introductorio, a cargo de Mario Humberto Ruz, que presenta un análisis detallado y comparativo, tanto del contexto histórico de la obra como de la información cualitativa y cuantitativa que ofrece el propio cuestionario. Recordemos que la emperatriz Carlota había realizado su famosa visita a Yucatán y Campeche precisamente por aquellas fechas, entre noviembre y diciembre de 1865, por lo que los datos registrados enriquecen otros informes encargados para su viaje, como aquel que realizara el presbítero Crescencio Carrillo y Ancona sobre las razas indígenas de Yucatán.

Las respuestas originales a este interrogatorio se resguardan actualmente en el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán, y son una valiosa contribución para conocer la situación socioeconómica de la península a finales de 1865, a partir de los datos reunidos por el prefecto político local, don José García Morales, a veces en forma demasiado benévola. En el documento se describe la extensión del territorio, “por lo demás llano y de terreno sólido y pedregoso” (p. 107), con detalladas cuantificaciones demográficas de cada uno de sus once distritos, siendo la localidad más importante Mérida, su capital, y su único puerto de altura, para la entrada y salida de productos, era Sisal; habrían de pasar algunos años aún para que se fundara el puerto de Progreso, de comunicación más directa con la capital.

Se detallan también sus caminos carreteros, ante la inexistencia de vías fluviales de comunicación (como era el caso opuesto, en el distrito de La Laguna), con especial énfasis en los intercambios comerciales, así como el clima, las enfermedades o las riquezas minerales de la región, que solamente estaban representadas por la producción de sal, de excelente calidad, y algunas canteras de roca caliza; otros productos de importancia para la exportación eran los artículos de henequén, las pieles de animales y el algodón, con una recién establecida fábrica de tejidos en Mérida, además del maíz, la caña de azúcar y el tabaco en menor proporción. En cuanto a los productos franceses que serían de interés local, se señalan específicamente los tejidos finos de algodón, lino, lana y seda, joyería, vinos de mesa, perfumería y maquinaria.

Se menciona asimismo el carácter “pacífico y laborioso” de la población local, pecando los indígenas de cierta “indolencia” típica de su raza, pero que era “neutralizada” gracias al sistema de patronazgo laboral imperante, que se distinguía por el pago en especie a los peones, vinculados a las haciendas de por vida debido al sistema de “endeudamiento” establecido en muchas de ellas. De igual manera, se brinda una descripción “cuasi-idílica”, en opinión de Ruz, de la sociedad local, ya que no había —según el prefecto yucateco— “ex-

clusiones por razón de las clases, ni la diferencia de riqueza entre ellas es tal que no puedan participar las unas de las diversiones de las otras” (pp. 37-38). Una situación contrastante a la registrada por la propia Carlota o por diversos viajeros de la época, que fueron mucho más realistas en sus descripciones. Por cierto, que las clases acomodadas preferían los bailes, los paseos en carruajes, el teatro y la música, quedando para las clases inferiores las corridas de toros, los bailes de carácter indígena, las romerías o las sesiones de funámbulas —espectáculos circenses—.

Por último, en el documento se promueven con gran énfasis las perspectivas de la explotación de las industrias locales, pues “Del desarrollo y prosperidad de ellas depende el porvenir del departamento” (p. 115). Y el modo de lograrlo era concluir con la Guerra de Castas, abrir nuevos caminos carreteros (incluyendo, desde luego, la construcción de ferrocarriles), eliminar las aduanas interiores, impulsar las obras públicas y bajar los derechos de importación, para combatir el contrabando (que se daba desde la zona de Belice).

El volumen finaliza con la transcripción de una “Memoria [...] de la prefectura de Yucatán”, enviada a solicitud de la emperatriz Carlota por el mismo funcionario a principios de 1866, donde se describen cuestiones muy específicas de la producción yucateca, la economía o la instrucción pública, entre otros aspectos, que complementan los datos presentados en el primer documento. No cabe duda de que la información original contenida en el conjunto de esta obra, desde su particular punto de vista, contribuye a enriquecer el conocimiento de un periodo muy importante para la historia del sureste de México.

Lynneth S. Lowe
lynneth.lowe@gmail.com